

Preparando la próxima guerra

Lo que significa la invasión polaca de la Alta Silesia

La intentona polaca en la Alta Silesia ha coincidido extrañamente con la amenaza de invasión francesa de la cuenca de Ruhr.

Sería difícil suponer que los polacos residentes en el territorio sometido a plebiscito hubieran podido adquirir los fusiles, las ametralladoras, los uniformes, las municiones y los demás elementos de lucha que utilizaron y alzarse en armas contra la política plebiscitaria, sin contar para todo ello con la aprobación y el apoyo del Gobierno de Varsovia; pero el hecho de haber sido reforzados los insurrectos por fuertes contingentes de tropas regulares llegadas de Polonia, y el hecho perfectamente comprobado de haber aparecido, con la tolerancia oficial, pasquines que en todas las esquinas de Varsovia dirigen un llamamiento a los «patriotas» para combatir por la anexión de Silesia, hacen imposible toda duda y demuestran de manera palpable la complicidad del Gobierno polaco en los acontecimientos que tuvieron lugar en el territorio discutido.

Para encubrir la alevosía de su proceder—la misma alevosía que le distinguió en su acción contra Rusia—, el Gobierno polaco ha tratado de propalar fantásticas versiones acerca del origen de los sucesos, atribuyéndolos primero a una súbita alarma producida entre los mineros por noticias falsas y versiones prematuras, y más tarde a supuestos ataques de la «Orgesch» y a provocaciones de agentes alemanes disfrazados con uniformes polacos.

Por lo burdas e inhábiles, las falsedades del Gobierno de Polonia no hallarían crédito en ningún espíritu clarividente. Pero ante ellas, y para atajar todo apasionamiento, se alza la declaración firmada en Oppeln, ante el representante de Alemania, por la Comisión interalada compuesta de los representantes de Inglaterra, Italia y Francia, señores Percival, Martini y Porpet, y en la que se hace constar que ninguna responsabilidad incumbe a la población alemana en los hechos acaecidos en la Alta Silesia y provocados exclusivamente por los elementos polacos.

Pero volviendo la atención hacia el verdadero centro de la revuelta, hacia Valsovia, saltan a la vista coincidencias sorprendentes.

En Versovia funciona un verdadero cuartel general francés, cuya autoridad pesa sobre todas las decisiones del Gobierno polaco, y que interviene en cuanto ocurre y en cuanto se proyecta en Polonia. Es, pues, muy difícil también suponer que en París se ignorara por completo la preparación de un golpe de mano de tal importancia, para el que era necesario armar, organizar y poner en movimiento un verdadero ejército de más de cincuenta mil hombres.

Otra coincidencia: el general francés Lerond, jefe de las fuer-

zas plebiscitarias, se ausentó de Silesia con pretexto de hacer un viaje a París, y entregó el mando a un jefe italiano, precisamente en vísperas de estallar la insurrección, dirigida contra los italianos principalmente, por ser el comisario italiano opuesto a la adjudicación a Polonia de los mejores distritos industriales y mineros de Silesia.

Otra coincidencia: los supuestos mineros sublevados, que vestían uniforme del ejército polaco, atacaron a las fuerzas italianas, causándoles numerosos muertos y heridos, en tanto que, según afirmación del propio Gobierno de Varsovia, los tales insurrectos evitaban todo choque con las tropas francesas y obedecieron en el acto cuantas órdenes de evacuación de ciudades invadidas les comunicaron las autoridades militares francesas.

Otra coincidencia: el mismo día, y al mismo tiempo que las hordas polacas se dedicaban a la matanza de soldados italianos y de paisanos alemanes en la Alta Silesia, la población de Varsovia organizaba, para celebrar el centenario de Napoleón Bonaparte una gran manifestación, durante la cual doscientas mil personas desfilaron ante la Embajada de Francia.

Son muchas coincidencias para no sospechar, si no la complicidad, al menos de la pasividad y de la tolerancia francesas, y la oportunidad de la intentona polaca, amenazando a Alemania por Oriente, mientras que por Occidente las legiones del ejército francés de invasión amenazan el Ruhr, puede tener dos objetos; uno, inmediato, tratando de contrarrestar con un acto de fuerza el criterio italiano e inglés, favorables a la adjudicación a Alemania de la casi totalidad del territorio silesiano conforme a la leal interpretación del plebiscito llevado a cabo; y otro, mediato, pesando en un momento y en un sentido determinados sobre el espíritu del pueblo alemán.

Francia, la Francia que se dice democrática, quiere a todo trance que los polacos se apoderen de las minas y de las fábricas de la Alta Silesia, porque ese es el único medio de que Polonia llegue a ser la nación militarmente agresiva y temible que la actual política francesa necesita en el Oriente europeo, como aliada en apariencia, como sierva y como cómplice en realidad. En los hechos que ahora presenciamos, y a los que la Prensa capitalista y belicosa de París trata de restar importancia, se incuba la pavorosa amenaza que pesa sobre el mañana de Europa: el desarrollo de los planes imperialistas de Francia, sus proyectos de desmembración de Alemania, de verdadero protectorado sobre Austria, de restauración monárquica y de colonización más o menos encubierta en Rusia.

De como los continuadores de la política de Poincaré y de Clemenceau entienden la lucha por el ideal, dan idea las siguientes líneas que acerca de Polonia, del ejército polaco y de los gobernantes polacos publica el «Boletín de Informaciones para Rusia» órgano nada sospechoso, ya que combate por todos los medios posibles al régimen de los Soviets:

«Cuando un destacamento polaco entra en una ciudad o en una aldea donde existe población judía, comienzan inmediatamente las escenas de matanza, de robo y de violencia. Los soldados de Polonia, de la noble Polonia resucitada, degüellan a los niños y a los viejos sin piedad, violan a las muchachas y a las mujeres y martirizan a las niñas con una crueldad y una bestialidad que exceden a todo lo que puede concebir la imaginación. De estos actos de ferocidad y de barbarie hay pruebas irrecusables, testimonios y fotografías a millares. Y no sólo se cruzan de brazos los jefes polacos ante tales horrores cometidos por sus tropas, sino que ellos mismos las incitan.

LEVANTINA

Pendiente del olivo sangraba el pollo; hervía la paella sobre los leños; las anguilas aun vivas caldebaban mordiendo las colas dentro del cazo.

Nos traía el Levante gratos perfumes de azules tomillos del alto cerro. El sol cantalleante nos ofrecía la sombra seductora del bosque cepezo.

Yo bajo el algarrobo y ella muy cerca... vestida con batistas de blancos velos, muy visiblas y hermosos los piececitos calzados con chapines de fino cuero.

En la falda montones de rosas frescas que cogieron mis manos allá en el huerto la espalda contra el árbol, los ojos puros que a mí me parecían dos mares negros.

Cayó sobre las rosas un pajarillo desplumado, tembante, rechoncho y feo, sin duda, para verla, dejó las pajas y cayó en su regazo muerto de miedo.

Le cogió entre sus manos encantadoras y en el corvo piquito selló en un beso... ¡oh qué dulces ambrosias poner mis labios en la faz amarilla de aquel bichejo!

Hervía la paella bajo el olivo; las botellas de vino puestas al fresco esperaban, sin duda, darnos más tarde regalados rubios de ardiente fuego.

No nos miraba nadie. Me fui hacia ella, el pájaro y las flores fueron al suelo... Desde el árbol, la madre del pajarillo nos llamaba asesinos a voz en cuello.

JOSE MARIA DE LA TORRE.

Audiencia Provincial

Sentencias dictadas del 1.º al 15 del actual

Julián Alonso y Morales por infracción de la ley de Caza, 2 meses de arresto mayor; María Juana Gómez Portilla, por lesiones por imprudencia, multa de 150 pesetas y 80 de indemnización; Pablo Villar de la Cruz, por disparo y lesiones, absuelto; Bernabé Luján, por daños, multa de 840 pesetas y 450 de indemnización; Policarpo Coso Ruiz y otros dos, por disparo, absueltos; Ruína Franzo Arroyo, por contrabando de tabaco, absuelto por retirada de acusación; Sandalio Asensio Reguero, por lesiones, 2 meses y 1 día de arresto mayor, y Cesáreo Bernabé Ballesteros, por lesiones, 2 meses y 1 día de igual arresto.

LOS GRANDES INTERESES AGRARIOS

Asamblea Nacional de Vitivinicultores

El día 9 se ha celebrado en el teatro Olimpia de Valencia, con animación extraordinaria la asamblea de vitivinicultores.

Llegaron comisiones de todos los pueblos de la comarca vinícola en número de seis mil. La Comisión organizadora llegó con el ex ministro señor Gasset.

En la presidencia tomaron asiento los señores Conde, Maciá, Estrada, García Pardo, Azzati, Bellán, Hernández, Lázaro y otros.

Se leyeron adhesiones de entidades no representadas y de numerosos diputados y senadores.

El señor Simó, en representación de Criptana, explicó el objeto de la Asamblea, diciendo que precisaban salir de la crisis actual.

El señor Santacana, en representación de Cataluña, dijo que hay que evitar que los vitivinicultores quemem el vino, y abogó porque desaparecieran los derechos sobre los vinos de todas las poblaciones de España, por ser esto antisocial y antieconómico.

Las conclusiones.

Seguidamente fueron aprobadas por aclamación las conclusiones siguientes:

Primera. Supresión de todo impuesto al alcohol, sustituyendo el de 50 pesetas para el alcohol industrial, considerándose como tal el no procedente de vino y sus residuos.

Segunda. Declarar libre de todo impuesto municipal a los vinos en todos los pueblos y capitales de España, protestando del proceder de los Ayuntamientos de Valencia, Zaragoza y otras ciudades respecto al aumento de tributo que piensan aplicar a los caldos.

Tercera. Que habiendo desaparecido las causas que motivaron la supresión de las tarifas especiales ferroviarias, se restablezcan éstas para el transporte de vino.

Cuarta. Los fabricantes de vinos de todas clases, pagarán una peseta por cada mil litros que elaboren, como cuota única irreductible, con derecho a la exportación, debiendo levantarse esta cada año dentro de los diez días siguientes de terminada la elaboración, evitando con ello los expedientes anuales que arruinan la industria y perjudican la viticultura.

Quinta. Con el fin de que la viticultura tenga dentro de la Junta de Aranceles la representación que les corresponde, serán nombrados cuatro vocales que formarán parte de la Comisión permanente, y serán, precisamente designados por los Sindicatos de la Cámara Agrícola, de las regiones y de la producción vinícola.

Sexta. La Asamblea declara urgente la necesidad de una ley que haga efectiva la persecución y el fraude del vino, y sea presentada al Congreso, por Cambó, otra nueva con el mismo fin.

Terminando de hablar varios oradores entre ellos los Sres. García Pardo, Marín Lázaro, Simó e Ibañez Rizo, hablaron nuestros diputados.

El Sr. Casanova.

El Sr. Casanova, diputado por Mollina del Palancar, explica la razón de su presencia por representar uno de los distritos a quienes más interesa el problema que se está debatiendo, y señala las analogías entre las presentes conclusiones y las aprobadas en la Asamblea de Cuenca.

Ha pasado el tiempo de la petición—dice—, y estamos en el periodo de la exigencia.

Cree que nada habrá de conseguirse si no se estudia el modo de que el Gobierno se vea compelido a no desoír una vez más el clamor de los vitivinicultores, y un medio eficaz sería la constitución de una unión de parlamentarios.

Termina ofreciendo su más abso-

luta e incondicional adhesión a los acuerdos de la Asamblea. (Aplausos).

El Sr. Fanjul.

El Sr. Fanjul, diputado por Cuenca hace ver que allí no hay ficciones y hay que hablar claro.

«Si los parlamentarios—afirma—no hacemos más es porque no nos exigís vosotros, los electores. Este es el momento de que preguntéis a vuestros representantes en Cortes si están dispuestos a defenderos, a velar por un sector de la riqueza nacional evaluado en más de seis mil millones de pesetas.

Defiende la necesidad de que se permita la inmediata elaboración de alcohol, eximiendo éste de todo tributo.

También está dispuesto a renunciar su mandato parlamentario, y sostiene que no siempre hay que culpar a los Gobiernos de los males que padecemos, imputables en gran parte a que la nación no sabe elegir a sus representantes. (Aplausos).

Después de hablar varios oradores el señor Gasset encargado de resumir el acto, comenzó diciendo que como se llegue a la vendimia en las condiciones actuales, la ruina será completa.

Examinó las conclusiones y se extendió en la relacionada con la desgravación.

Dijo que debían defenderse por justicia y por razón económica.

Terminó diciendo que se deben agrupar, y que es preciso que sepan pedir. Si los parlamentarios triunfamos, traeremos la solución radianes de alegría.

Una manifestación.

A propuesta de la presidencia se acuerda que los asambleístas se dirijan al Gobierno civil a hacer entrega de las conclusiones, pero no estando autorizada aquella, los agentes de la autoridad ruegan a los asambleístas que no den aquel carácter al acto y que se limiten a acompañar a la comisión que preside la Mesa de la Asamblea e integran los parlamentarios.

Así se hace, y los asambleístas en número de 8.000, por distintas calles llegan hasta el edificio del Gobierno.

En las calles del tránsito el señor Gasset es objeto de incansantes demostraciones de cariño, que se reproducen con mayor intensidad al descender los comisionados del despacho del gobernador.

Habiendo éste dimitido, el escrito fué puesto en manos de un funcionario de aquel Centro y los asambleístas abandonaron aquellos lugares. Unos y otros acompañaron al señor Gasset hasta el Palace Hotel, donde se aloja.

El Mundo envió su adhesión por telegrama, no habiendo asistido nuestro director D. César Huerta, como era su propósito, por enfermedades de familia.



HERNANDEZ
BRAGUERO ESPAÑA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico
30 pesetas.
Lo mejor conocido
En Cuenca: Droguería San Julián,
Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueras 18

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

Nuestras campañas

La carretera de Aragón

Lo decimos con verdadera complacencia, nuestras campañas han hallado eco en todas partes, y de los pueblos interesados y de los representantes en Cortes, recibimos constantemente cartas y notas de entusiasmo y mensajes de felicitación que nos alientan a perseverar en el camino emprendido.

La Serranía lanza al viento su más enérgica y viril protesta contra el absoluto abandono en que la tienen los Poderes públicos y se presta a trabajar con tesón en la defensa de sus intereses.

A continuación insertamos la carta que nos dirige el batallador diputado por Cafate. El Museo agradece al señor Arribas su interés y aplaude el celo que despliega en este vital asunto.

Una vez más excitamos el patriotismo, el amor a la región de todos los pueblos serranos para que nos ayuden en esta cruzada pro-Serranía.

El estado tiene contraída una deuda de honor con esta sufrida y resignada comarca y el actual ministro de Fomento se le presenta una oportunísima ocasión de reparar, siquiera sea en parte, el olvido, la preterición de que durante medio siglo hemos sido víctimas.

En el presupuesto extraordinario que para construcciones de Obras públicas prepara el señor La Cierva, deben ser incluidas las siguientes:

- 1.ª La carretera de Aragón.
- 2.ª La de Cuenca a Tragacete, sección de Uña a este último pueblo, vía importantísima que nuestra ciudad viene solicitando con admirable perseverancia hace muchos años.
- 3.ª La de Villar de Domingo García a Molina, secciones de Cañamares al límite de Guadalajara y de este punto a Tierzo.
- 4.ª La de Camporrobles a Carboneras, sección de Mira a Villora.
- 5.ª La de Salvacañete a Utiel.

El MUNDO hace un entusiasta llamamiento a los diputados y senadores, a los Ayuntamientos interesados y a la «Eléctrica de Castilla», concesionaria del Salto de Villalba, a quien muy especialmente afecta la construcción del primer trozo de la carretera de Cuenca a Tragacete, para que unidos todos en apretado haz de intereses comunes, gestionemos de las Jefaturas de Obras públicas de Cuenca, Guadalajara, Teruel y Valencia, como dice muy bien el señor Arribas, el pronto despacho de la revisión de precios de los correspondientes proyectos; y después recabemos del ilustre hombre público que hay en el frente del Ministerio de Fomento, la inclusión de las cinco obras mencionadas en el plan extraordinario de Obras públicas.

Nosotros no celaremos en esta campaña hasta que se haya dado a la serranía la debida satisfacción

* *

Sr. Director de El Mundo.

Mi querido amigo: He seguido con la atención que merecía la campaña del periódico que tan dignamente dirige en pro de la carretera de Aragón.

No creo tenga que esforzarme en demostrar el interés especialísimo que por ella tengo. En la actualidad habiendo pasado el día 9 de abril a revisión de precios en Cuenca, allí es donde todos tenemos que gestionar su pronto despacho. Por mi parte así lo hago con todo empeño.

Si los trabajos de la competente Jefatura de Montes permiten el pronto despacho de la revisión acordada, pudieran conseguir fuera incluida tan importante obra en el crédito de 30 millones que el actual ministro de Fomento tiene el propósito de recabar con tal fin.

Y nada más, mi distinguido señor, si no es de lamentar profundamente que el tan ilustre ex-director de Obras Públicas y Diputado a Cortes, don Carlos Castel, adherido con el mayor entusiasmo a sus campañas, no sintiera igual vehemencia cuando para obras de trascendencia para aquella serranía le fué demandado su apoyo en otras ocasiones.

Mande cuanto guste a su afectísimo seguro servidor, q. e. s. m.,

Enrique Arribas.

La tristeza del campo

Después de las furias que el invierno desató sobre el campo, anhélase la llegada de las bendiciones primaverales.

Con el agua fertilizante, con los esplendores del sol, hablar de prosperar en la tierra las semillas bienhechoras y en el alma del labriego las realidades de ensueños venturosos.

Estamos en Mayo, en el Mayo dorado, y el cielo muéstrase implacable a los ruegos que piden agua y sol. Suena el huracán como en los días invernales; la helada petrifica la tierra, y sólo en breves intervalos descienden unas gotas de lluvia que parecen consecuencia de la pesadumbre materializada en lágrimas.

Un poco más de inclinancia y Castilla, la madre de España, con sus campos desnudos, con sus tierras tristes, no tendría cosecha. Perdida el color simbólico de la esperanza, la nota de alegría que se esfuma, de tan paso a los fines cadavéricos de los trigales secos y de la niebla agostada sobre la tierra roja de vergüenza por la ingratitude de los hombres.

Si, los hombres, tienen la culpa y son los responsables de las desgracias que en el campo suceden.

Las leyes naturales no han sido acatadas y el castigo del Cielo parece sanción justa a los delitos que cometieron los cultivadores del suelo.

Como en Egipto, aquí se aguarda a que la dominación de unos administradores extraños transforme las tierras de secano en vergeles de exuberante producción.

Considétese que el agua de nuestras montañas, invadidas por el agró, limpias de arbustos por el hacha del verdugo leñador; arrastre hacia el mar la tierra laborable sin un dique forestal, sin que un pantano regulador de las corrientes de los ríos actúe como vallador de las inundaciones.

Así ocurre con los grandes recursos que en las alturas del Poder acumulan los que trabajan en el campo. Tolerase que los enormes sacrificios de sangre y de dinero exigidos por el Estado, corran por cenagosos cauces alimenten innumerosos reptiles y se pierdan en el mar de la infertilidad.

Podríase oponer a la irregularidad de los elementos atmosféricos que causan perjuicios en el campo, procedimientos científicos, victoriosamente ensayados por otros países; sería ayuda poderosa para resistir los efectos desdichados de la helada, de la sequía, de la niebla de la tormenta y del pedrisco, la sensata ponderación que dividiera los riesgos, explotando simultánea y razonablemente el bosque, la ganadería y la agricultura en todas sus múltiples derivaciones; no temeríamos la fatalidad cuando la previsión hubiera organizado el crédito agrícola de modo que los labradores recibieran auxilios económicos para jamás interrumpir su obra creadora.

Solicité el Estado en remediar necesidades de la industria y de la banca, originadas por egoísmos, por defectos o por vicios, ofreció su aval a fin de que obtuvieran banqueros e industriales miles de millones de pesetas en préstamo. ¿Pueden esperar los agricultores igual favor?

Si Dios no lo remedia, la pérdida de la cosecha convertirá en ruinas las aldeas castellanas.

Bien está que nuestros labriegos impetren el auxilio divino para que desaparezca la tristeza del campo; mas sin prescindir de los humanos recursos que pueden proporcionarse interviniendo en la gobernación del país, para que se les conceda la justicia a que tienen derecho y que no reciben por dejar incumplidos sus deberes ciudadanos.

Que los ángeles que ayudaron al bendito San Isidro a labrar la tierra, no vendrán a proteger el trabajo de los labradores, mientras éstos sirvan a tantísimos diablos como los engañan los explotan, los embrutecen y los esclavizan.

PHILIPPO.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

“LA AMISTAD”

Fábrica de harinas y alfarería de madera de Luis Civera, sucesor de Felipe Muñoz.

Maderas del país para construcción, de maderas corrientes y especiales — Cajas, envases y carpintería.

Plata de entallas de precios. Esta en cuenta con auto-carro para el mejor servicio de sus clientes.

La imprenta y almazara está emplazada en Cuenca, junto a la estación del ferrocarril, a donde deben dirigirse los pedidos a D. Pedro Muñoz, General La. o 26 Cuenca, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Unos datos sobre trigos, harinas, molinera y panificación

Para el Excmo. Sr. ministro de Fomento.

Tengo a V. E. por hombre recto, de buena voluntad, y sobre todo por que es uno de los pequisimos políticos a quienes gusta enterarse a fondo de las cuestiones que estudia, antes de decidirse a resolverlas. Por sí le son útiles, para conocer la cuestión, o parecer, tan enmarañada de los trigos, harinas y pan, para fijado el precio del trigo saber de verdad cual ha de ser el del pan, o fijando el precio máximo de éste cual ha de ser el del trigo, brindo a V. E. los siguientes datos, algunos de los cuales, por no decir todos, son alterados o falsificados se puede decir que siempre por algunos que interesadamente se ocupan de estos asuntos, datos que al parecer son desconocidos por las autoridades que en tales asuntos interviene:

1.º El Real decreto vigente sobre condiciones que deben reunir las sustancias alimenticias fija que la harina puede contener hasta el 16 por 100 de humedad.

2.º El 80, por no decir el 90 por 100 de los trigos cosechados en España tienen, al hacerse la recolección una humedad que no llega al 8 por 100, y en pleno invierno, con atmósfera húmeda, hasta el 10 por 100.

3.º En la fabricación antigua de harinas por molinación con piedras, no era y no es corriente humedecer los trigos.

4.º En las fábricas modernas de harinas por cilindros, parece ser que es necesario humedecer el trigo con un 1 o 2 por 100 de agua.

5.º Como los trigos españoles, en su inmensa mayoría, tienen el 100 por 100 de humedad cuando mas y se permite vender harinas con el 16 por 100 de ella, en las fábricas modernas es corriente humedecer el trigo con el 4 o el 5 por 100 de agua, y hasta bastante más en algunos casos, a juzgar, primero, porque hay datos oficiales en un laboratorio municipal justificativos de que en estos veinte años últimos se han puesto a la venta harinas con el 16, el 18 y hasta el 20 por 100 de humedad; y hubiera sido sólo según lo añadido en algunos casos; y segundo, en una importante capital castellana, en el invierno último, los obreros, tanto del Circulo Católico como del Socialista, rechazaron las harinas de fábricas modernas que se les ofrecían, pidiendo, en cambio, trigo; porque decían: con una arroba (25 libras) de harina de fábrica, hacemos sólo 28 libras de pan, y con una arroba de harina obtenida por nosotros en los molinos de piedras obtenemos 32 libras de pan (100 de harina = 112 de pan en un caso, y 128 en otro). ¡Diez y seis por ciento de diferencia; una nonada... una insignificancia!

6.º Que por esto no hay modo de poner acordes a harineros y panaderos sobre el rendimiento en pan de las harinas.

7.º Que por eso mismo todas las cuentas que hacen los harineros sobre rendimientos en harinas y salvados del trigo, hay por lo menos que ponerlas en cuarentena, y no habrá nunca base cierta sobre qué discutir si no se tienen en cuenta la humedad del trigo y la de las harinas y residuos de él obtenidos.

8.º Que si bien es cierto que en las fábricas antiguas el espolvoreo, por todos conceptos, es decir, de harinas por un lado y por otro del polvo ferroso que acompaña al trigo, era una partida importante a tener en cuenta al fijar el rendimiento de la molinación, en las fábricas modernas se puede decir que no existe el espolvoreo; el polvo de las harinas se recupera y se reintegra a éstas y el terroso se recupera también y se incorpora a los residuos.

UN AFICIONADO

EL EJEMPLO DE ALEMANIA

Estamos admirados, acobardados, estupefactos.

Miramos hacia Alemania con un palmo de boca abierta.

¿Que país es ese? ¿Que hombres son esos? ¿Que extrañeza es esa que puebla un rincón del planeta y que hace cosas fantásticas y maravillosas, como salidas de la fantasta de Verne o de Wells?

Hace ya días que las gentes nos hacemos estas o parecidas preguntas.

Porque cada día nos llegan nuevas noticias asombrosas del extraño país.

¿En qué quedamos? ¿Alemania es la vencedora o la vencida? No hay quien logre ponerlo en claro. Teóricamente la vencieron los aliados. En la práctica resulta todo lo contrario.

El inmenso hormiguero alemán se pasó en actividad loca, febril, incompreensible actividad para nosotros los hijos del país del sol, y mientras los neutrales, españoles, eternos discutidores de una mesa de café discutíamos la trágica jugada, esas cabezas rubias tercas y duras, embestían todas las adversidades, alejándolas, transformándolas a fuerza de voluntad férrea en condiciones favorables.

¿Aliados? ¿Germanófilos? No existen ya las antiguas clasificaciones que inventamos los egoístas desde nuestras seguras localidades de barrera mientras los luchadores regaban los campos de batalla con su sangre.

A más de que para decir la verdad, no hace falta ser lo uno ni lo otro.

Lo cierto es que Alemania al ver que se quedaba sin carbón, electrificó rápidamente sus industrias, inventó nuevas máquinas, perfeccionó todos los sistemas de producción...

Y ahora mientras nosotros—¡to davá!—discutimos como los pe rros de la fábula llegan los alemanes y se nos zampan.

Nos dan ciento y raya. Cuando nosotros vamos a un sitio, ellos están cansados de ir.

Si pensamos hacer una cosa, los alemanes ya la han hecho. Nos dejan atrás, nos achican, nos dominan, queramos o no.

Su hormiguero es inagotable. Invaden las tenaces hormigas rubias su suelo patrio. Lo transforman, lo pueblan, lo cultivan, lo llenan de innumerables industrias. Y luego se esporean por el mundo porque su tierra resulta pequeña.

¿El peligro alemán? No; el peligro, es verdadero peligro, está en nosotros mismos, en los que nos limitamos a admirar con un palmo de boca abierta los extraordinarios e inenarrables esfuerzos de el pueblo fantástico.

Hay que cerrar la boca y ponernos a trabajar como los alemanes. Con su tesón, con su constancia, con su entusiasmo y con su patriotismo.

Si nos limitamos a contemplarles boquiabiertos nos entrarán por esta boca nuestra de bobalicones todos los productos de ese raro país excepcional.

Desde la locomotora hasta el último botón de la bragueta. Alemania nos va a inundar con sus innumerables productos industriales. Sigamos su ejemplo.

¡A trabajar!

A ver; esos que ganaron tantos millones, que los empleen en crear industrias nuevas con maquinaria moderna con el máximo de rendimiento posible.

¿Sindicalismo obrero? ¿Tiranía patronal? ¿Trabajo! Trabajo abundante y remunerador, que nos permita a todos vivir holgadamente.

Y también en esto debemos imitar a Alemania. Porque la solución del problema obrero también nos lo dá ella con su personal obrero, asociado, ligado íntimamente a las Empresas.

¡Ahí tienes, amigo, esas rubias cabezas cuadradas que nos inspiraron tantas ironías durante la guerra.

Son duras, son tercas, con voluntariosas.

Y o sorteamos sus embestidas, o nos pasará lo que advierte Langartijo del arte de torrear:

—Es muy sencillo: O te quitas tú, o te quita el toro.

Así es. O nos ponemos en condiciones de bregar con esos extraños hombres, o nos aplastarán con sus férreas cabezas, concreción de humana voluntad.

Santiago VINARDELL.

SUN

Compañía de Seguros contra Incendios Establecida en Londres en 1710

Agencia en Cuenca Calderón de la Barca, 12 y 14



LA GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitales

Fundada en Londres en 1765 y establecida en España en 1842

Inspector Sr. Vialob; César Harrota C. de la Barca - Duomo

COMO EN LIMPIAS

OTRO CRISTO MILAGROSO

Abre los ojos y derrama lágrimas

El día 29 del pasado abril, ocurrió en Motril en casa del diputado a Cortes maurista D. Francisco Maril un hecho que está siendo muy comentado.

Una de las criadas de la casa se arrodilló a rezar fervorosamente, como tenía costumbre, ante una imagen de Cristo que tiene el Sr. Maril en una de sus habitaciones.

De repente, observó la doméstica que la imagen abría los ojos, dirigía hacia ella la mirada y comenzaba a parpadear y a derramar lágrimas.

La pobre mujer, llena de espanto, llamó a los demás habitantes de la casa. Acudieron éstos, y pudieron presenciar también el milagroso acontecimiento.

En el acto se dió aviso a varios padres agustinos, y éstos se personaron en el domicilio del Sr. Maril. Los religiosos fueron igualmente testigos de que la imagen de Cristo parpadeara y lloraba.

No hay que decir que todo Motril ha desfilado por la casa del diputado maurista para contemplar el prodigio. La fantasía popular se ha desbordado y se hacen los más variados comentarios.

Se admiten suscripciones y anuncios para

“El Mundo”, en la

LIBRERÍA DE ESCOBAR

M. Catalina, 10 CUENCA

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 10 al 16 del actual.

NACIMIENTOS

Milagros Lázaro Real, de Julián y Magdalena; Isabel Ruiz Domínguez, de Pedro y Máxima; Miguel Carrascosa Villalba, de Emilio y Alejandra; Ascensión Martínez del Hoyo, de Francisco y Teófila; Carmen Petra Catalina Morales, de Millán y Juana.

MATRIMONIOS

Fernando Ortega González y Vicenta Sarriena Pérez; Liborio Torrecilla Martínez y Valentina Gil Soriano.

DEFUNCIONES

Lorenzo Lasso López, de 11 días; Paulino Ramos Ramos, de 4 años; Timoteo Esteban Martínez, de 60; María de la Concepción García Traverso, de 67; Amadeo García Cañas, de 17 días.

Crónica de Sucesos

Muerte accidental.—El juez municipal de Puebla de Almenara participa hallarse instruyendo diligencias de haber fallecido, por haberse incendiado las ropas, el vecino de aquel pueblo Francisco Romero Ureste.

Tentativa de violación.—Ha denunciado a la Guardia civil, Gabriela Falera Marcos, de 66 años, vecina de Boniches, que el día 3 del actual sobre las nueve de la mañana hallándose recogiendo leña en el sitio Canalón de la Forma, de dicho término, un hombre enmascarado a quien no conoció, trató violentamente de abusar de ella, lo que no consiguió por la resistencia que le hizo.

Estafa.—El jefe de la Estación del ferrocarril de Tarancón, ha denunciado a Florentino Tarrago, soltero, de 19 años, natural de Barcelona, por viajar sin billete en un coche de 1.ª clase desde Aranjuez a aquella villa negándose a pagar el importe del doble billete consistente en 17,50 pesetas, pretextando no tener dinero.

Hurto.—Se instruyen diligencias en el Juzgado Municipal de Horcajo de Santiago por la sustracción de cinco sillares o aletas de las alcantarillas de la carretera que dicho pueblo conduce a Pozo Rubio en los kilómetros 14 y 15, hectómetros 3 y 8, señalándose como autores a los vecinos de este último pueblo Francisco Moreno Mingo, Jesús Sánchez Luna y Nazario García Megía.

Incendio.—El jefe de la Estación del ferrocarril de Tarancón ha denunciado a aquel Juzgado, que sobre las 15 horas del 6 de los corrientes, se produjo un incendio en el vagón del ferrocarril 10,622 que conducía la expedición de Teruel a dicha villa, compuesta de 214 sacos de azufre, 10.000 kilos, consignada a los señores Moreno Hermanos, vecinos de dicho Tarancón, de cuya expedición se habla procedido a la descarga sobre las 10 horas de dicho día, quedando en el vagón en el momento de producirse el incendio unos 75 sacos, quedando el vagón completamente destruido e ignorando las causas que hayan producido el incendio.

Contra la ley de Epizootias.—Ha formulado denuncia D. Esteban Mirasol contra el alcalde de Tévar por haber ordenado que salieran los ganados de aquél, que estaban con enfermedad contagiosa declarada, de la dehesa donde estaban retenidos, llevándolos a otro sitio apesar de las protestas de sus guardadores por el peligro que había tanto para el ganado como para el contagio.

Hurtos.—El Sr. Administrador de Correos de Motilla del Palancar ha dado cuenta a aquel Juzgado, que el conductor del coche-correo de aquella villa a La Gineta, Antonio Rodríguez, había desaparecido llevándose un pliego de valores declarados importante 4.600 pe-

setas destinado a D. Laurentino Ferris, vecino de Villanueva de la Jara.

—De la estación del ferrocarril de Caracemilla y del muelle de la misma, ha sido sustraido un saco de centeno en la noche del 2 del actual.

Suicidio.—Participan de Iniesta, que al vecino de aquel pueblo Francisco Moncéjar Soria, de 41 años, se le encontró cadáver colgado de una viga en su domicilio, calle de Montana, tratándose, al parecer, de un suicidio.

Daños.—Han sido causados en sembrados de trigo y cebada de la propiedad de Marcelino Zafra Diago y Francisco Collada Bonilla, vecinos de Lorona del Campo en la noche del 6 al 7 del actual ignorándose hasta la fecha los autores de este hecho.

Lesiones.—Le han sido inferidas a Cristino Alcázar Morcón por Silverio Ortega Esteso, en ocasión en que se hallaban en Casas de Fernando Alonso bromeando simulando una corrida de toros y al tiempo de dirigirse el Cristino con violencia al Silverio se disparó la pistola que este llevaba en el bolsillo de la chaqueta causándole lesiones de pronóstico reservado; hallándose detenido en las cárceles de San Clemente el inculpa Silverio Ortega, y cuyo hecho tuvo lugar en la madrugada del 6 del actual.

Homicidio y lesiones.—Se ha incoando sumario en el Juzgado de Huete, sobre homicidio de Agustín Serrano y lesiones inferidas a Hilario Cañas, por disparo de arma de fuego, cuyos hechos acaecieron en la tarde del 14 del actual en Huete, encontrándose detenido como presunto autor de los mismos el vecino de aquella ciudad Félix Calvo Pato.

NOTICIAS

Han permanecido en esta Capital: D. Antonio Martínez Román, procurador del Juzgado de Priego; D. Juan Molina, alcalde de dicha Ciudad; D. Juan José Orca y de Luz, abogado de Belmonte; D. Rafael Piquenque, abogado de Salmeroncillos; D. Manuel Casanova, Diputado a Cortes por Matilla; D. Francisco Suay médico de Valera de Arriba; D. Constantino Murcia, de Olmeda del Rey; don Francisco Erquiros, de Chumillas y D. Vicente Sevilla, de la Ventosa.

Ha regresado de Madrid D. Arturo Collada y D. Federico Viejobuena, y de Tortosa la señorita Máxima Barambio.

Funerál.—El día 13 se celebró, a expensas del Patronato de los señores de Cuba, uno solemnisimo en la Iglesia del Real Hospital de Santiago en sufragio del alma de D. Gumersindo Córdoba.

Autorizado.—Lo ha sido por el Gobierno civil, D. Celestino Serrano Palacios, vecino de Iniesta, para que pueda emplear la estrieni-

na en la finca denominada «Casa de Argandoña» para destruir los animales dañinos.

Poseídas.—Se ha posesionado del cargo de Verificador de Contadores de Electricidad el ingeniero D. Antonio de Salas y Millans, habiendo establecido la oficina en la calle de S. Martín 16 de esta capital.

Recurso.—El Ministerio de la Gobernación ha confirmado el fallo de la Comisión provincial que desestimó la reclamación presentada por D. Tomás Parra y otros vecinos de Pedroñeras, sobre nulidad de proclamación de concejales.

Vacantes.—Se hallan los cargos de Juez municipal de Vémeda, juez municipal suplente de Olivares del Júcar y fiscal municipal de Verdelpino de Huete, plazo para solicitarlos 20 días.

—La le secretario del Ayuntamiento de Ahumados, dotada con 1.500 pesetas anuales, que se solicitará en término de 30 días; la de guarda municipal de Ribagorda, con 500 pesetas anuales.

Virtud.—Se ha declarado en las ganancias lánas de D. José Serrano, María Serrano, Clemente Alfaro y Fructuoso Serrano, de Valparaiso de Arriba, y en los de Julián Pérez, Angel Pérez y Zacarías Martínez, de Valera de Arriba.

De subsistencias. En el *Boletín oficial* del 13 del actual, y por el Sr. Gobernador civil se impone la multa de 25 pesetas a los Alcaldes de los pueblos que en dicho *Boletín* constan, por no haber remitido las declaraciones juradas de las existencias de aceite en poder de los olivicultores, fabricantes y comerciantes y se les apercibe que si dentro de 8 días no remitiesen aquellas declaraciones y hacen efectiva la multa en otro plazo igual, se les pondrá a disposición del Juzgado correspondiente por desobediencia a las órdenes de este Gobierno.

Embace.—El domingo último se llevó a efecto el proyectado entre la señorita Joaquina García Mazcuñan, hija de nuestro buen amigo D. José, dueño del Parador de la Romana, y D. Luis García Martínez, del comercio.

Los invitados fueron objeto de grandes agasajos por parte de los novios y familias, saliendo estos en el tren correo de dicho día a Madrid y otras poblaciones.

Felicitemos al Sr. García y familia, y a los novios los deseamos una eterna luna de miel.

Exámenes. En los celebrados para alféreces de la Guardia civil, han sido aprobados el sargento de esta comandancia D. Manuel Rabadán, y el sargento comandante del puesto de Campillo de Altabuey, D. Mercenario Fernández, hermano de nuestro buen amigo D. Rufo, maestro de capilla de la S. J. C. Basílica.

Reciban dichos señores nuestra más cordial y sincera felicitación.

Promoción.—El muy digno Ad-

ministrador principal de Correos, D. Pedro Cabezas de Herrera, ha sido promovido a la categoría de Jefe de Negociado de 2.ª clase. Reciba el más cordial y sincero parabién.

Subasta.—Se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de la Roda a la de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a sesenta y siete mil quinientas ochenta y cuatro noventa y ocho pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de marzo de 1923 y la fianza provisional de 3.500 pesetas. Y las de las obras de trozo 2.º de la carretera de La Roda a la de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 172.244,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de marzo de 1924, y la fianza provisional de 5.000 pesetas.

Las subastas se verificarán en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 31 de mayo, a las once horas.

Seminario Conciliar de San Julián. El pago del segundo plazo de matrícula y derechos de examen queda abierto desde el día 20 al 31 del actual, de diez a doce de la mañana, en los días no festivos.

Los exámenes de prueba de curso, para los alumnos de enseñanza oficial, darán principio el 30 del actual.

Los de enseñanza doméstica e incorporación tendrán lugar en los días 1 y 2 de junio.

Nombramiento. Ha sido nombrado representante de la Tabacalera, en Cañete, don Antonio Martínez.

Vacantes. Se halla vacante la secretaría municipal de Ahumados, dotada con mil quinientas pesetas.

—Se hallan vacantes los cargos de Juez municipal de Vémeda y su piente de Olivares del Júcar y fiscal de Verdelpino de Huete.

Conferencia.—La del próximo viernes en el local de la «Fraternal» y a las nueve de la noche, estará a cargo del Inspector de primera enseñanza, D. Manuel Zapater.

Nombramiento. Ha sido destinado a prestar servicios como Vice-secretario de la Aumentada de Toledo, nuestro querido amigo y compañero D. Leopoldo Garrido Cervero, recientemente aprobado con puntuación excelente en oposiciones a la Judicatura. Reciba nuestra más sincera felicitación.

Procesión.—La celebrada el domingo, de San Isidro en la parte baja, resultó lucida, habiendo asistido la Banda provincial.

Las romerías de años anteriores no se pudieron llevar a cabo por la lluvia que no cesó de caer en todo el día.

Prórroga.—Al Abogado Fiscal de esta Audiencia, D. Eduardo Larrea y Trápaga, le ha sido prorrogado por 30 días más el término posesorio, a fin de que pueda atender al rectificación de su salud.

De Contribuciones.—La administración ha dirigido el Decano del Colegio de Abogados una comunicación, participándole que la vigente Ley reguladora de la Contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido, de 19 de octubre de 1920, ha creado una adición al epígrafe segundo de la tarifa primera que señala con la letra E. en el que grava con el 5 % los ingresos obtenidos en el ejercicio de su profesión a los Abogados, y en su artículo 20 les crea la obligación de llevar con todas las formalidades reglamentarias, un libro registro en el que harán constar los ingresos obtenidos durante el año para poder presentar la oportuna declaración jurada ante aquella Administración.

Conferencia malbrugada.—Presidente Cámara de Comercio al Excmo. Sr. Ministro Fomento, Madrid.

Llega a esta Cámara, la queja colectiva por el inaguantable servicio de los trenes de viajeros. El correo que debe llegar a las 23:55 hace varios meses que no ha venido antes de las 2 las 3 y las 4 de la madrugada siendo peligroso viajar con este retraso a causa de frío mas peligroso para los que esperan a la intemperie por que las salas de espera no están al servicio del público, la estación está a oscuras y tantos perjuicios tantas de consideraciones y tan poco respeto al público ocasiona un mal estado que originará un serio conflicto si no ponen término a estas demasías de la compañía.

El escrito de protesta enérgica firmado por entidades oficiales y particulares y personas significadas de todos los aspectos y clases sociales, está encomendado a esta Cámara, que cumple el encargo con decisión.

Verdad raramente alarmado ponga en conocimiento de V. E. este estado de excitación del pueblo conqunense para corregir los abusos señalados para evitar conflicto civil seguro. Comerciantes y agricultores, sostienen y mantendrán precios bajos artículos necesarios.—Presidente: Garay.

TRIBUNALES

Sentencias de juicios orales ante el Tribunal de Derecho, durante el presente mes.

Dña F. Milagros Redondo y otro por hurto y lesiones; 19, Cristóbal Abad, por estufa; 20, Víctorio Echeburu Carranza, por infracción de la ley de caza; 21, Pedro Martorell, por hurto; 22, Francisco Sanz Villalba y otro por hurto; 24, Modesto Jiménez Moral, por allanamiento de morada; 25, Fernando Ruiz, por lesiones; 27, Silvestre Campos Zafra, por lesiones; 28, Juan de Mata Martínez y otro, por hurto; 30, Justo García Zafra, por hurto.

Cuencas: Imp. de F. Viejobuena

Cuentos y Narraciones

EL CÓMPLICE

Una mujer aristocrática y fría, de una belleza trágica... Es ella. Entonces yo me pongo de pie en la popa del bote. La veo bajar por la escalerilla impávida, con los ojos extáticos, con los labios sin sangre, contraídos en una mueca de energía. Yo tiemblo y ella no... Cuando va entrar en el bote, yo, viniendo un escalofrío, con una sensación dolorosa inexplicable, con una actitud de la que hay terror y piedad... y simpatía—¡sí, una simpatía morbosa, la simpatía del crimen!—le ofrezco mi mano. Ella la acepta. Al través de su guante siento el frío de su mano, que no tiembla, en la mía estremecida...

Yo entonces, señores, murmuré casi ahogado:—He cumplido.

Y ella, entreabiendo sus labios yertos, apretando los dientes, con una súbita lividez en el rostro, oprime mi mano y me contesta:

—Gracias...

Alberto INSÚA

ÓPERA MAGNA

POR EMILIO SANCHEZ VERA

El caso es que el tío Juan no cesaba de trabajar y sin embargo su hacienda iba cada día de mal en peor: el trigo mermaba en el granero, el mosto se avinagraba en la bodega, las aves desaparecían del corral y hasta las frutas se agusanaban en los árboles y las flores se marchitaban en el jardín antes de tiempo.

Por su genio vivo e impetuoso, su despreocupación característica y su habitual desidia, resultaba el tío Juan hombre poco apto para las investigaciones etiológicas (valga lo pedantesco de la frase), así es que en vez de cuidarse de averiguar el origen del mal que lentamente le iba arruinando, se limitaba a quejarse de su suerte, a maldecir su mala sombra y a esperar con paciencia a que los tiempos cambiasen, confiando en el viejo refrán de que no hay bien ni mal que cien años dure.

Pero la situación se fue agravando de tal modo que lo que antes era pèlgrro remoto se convirtió en amenaza inminente de un desastre, y apremiado por la necesidad, el tío Juan tuvo un arranque de energía y se liguió gallardamente exclamando: «¡Caramba! ¡que las cosas van muy mal y hay que buscar el remedio con urgencia!» No fué caramba precisamente la interjección que usó sino otra seme-

lante que acostumbraba a emplear en los casos graves y que aun repitió varias veces mientras decía: «¡Si esto sigue así mucho tiempo la casa se viene abajo! Hay que cambiar de rumbo. Es preciso regenerarnos, como dicen los papeles de Madrid.»

Y desde entonces la idea vaga, confusa, de una salvadora regeneración se entronizó en el cerebro del tío Juan obsesionándole por completo. Por de pronto comenzó a investigar el origen de sus desdichas, y como todo el que busca encuentra, según bíblica promesa—si quiera muchas veces encuentre cosas muy diferentes de las buscadas—no tardó mucho en averiguar que el causante de todos sus males era un animalejo maligno y destructor, que roe aquí, ensucia allá, destroza acullá, así aguiereaba los trojes como infectaba las bodegas y devoraba los pollos del gallinero o los huevos del palomar y arrasaba la huerta cortando con sus menudos dientes hasta las raíces de las parras, enredaderas y madreselvas.

Ciego de cólera emprendió el tío Juan la persecución de aquella alimaña devastadora, pero era un bicho tan astuto y cauteloso, se escurrió con tal ligereza por los rincones y conocía tan perfectamente las rendijas y escondites de los desvanes, que no había modo de darle caza. Por otra parte, el tío Juan era mal tirador porque cuando estuvo «sirviendo al Rey» sólo aprendió a evolucionar en correcta alineación en las paradas; carecía de agilidad porque en el poco tiempo que fué es-

tudiante le atiboraron de latín en vez de enseñarle a hacer gimnasia; y en punto a recursos intelectuales, así mecánicos como químicos, solo se le ocurrió amarrar una ratonera de alambre y preparar unas bolitas de pan con cabezas de cerillas dentro.

En tales condiciones, el éxito de la campaña era dudoso y el desencanto vino pronto: el tío Juan, al convencerse de que estaba perdiendo el tiempo, aburrido, cansado, lleno de vergüenza ante la humillación de verse burlado por un animalejo miserable, estuvo al punto de confesar su impotencia y renunciar definitivamente a toda esperanza de aquella hermosa regeneración soñada. Desconfiando ya de sus propias fuerzas pensó en solicitar ajenos auxilios, y acordándose de que era alcalde hizo publicar un bando en medio de la plaza convocando a todos los funcionarios públicos y a las personas de viso de la localidad para que acudiesen a su casa el primer día de fiesta.

Llegó el domingo, y a la hora fijada, el tío Juan, vestido de tiros largos y ostentando el bastón de borlas, símbolo de su autoridad, se colocó en la puerta de su casa para recibir, con toda cortesía, a las más notables personalidades del lugar que acudían a su llamamiento.

«Pasen Udes. a la sala principal»—les decía saludándoles afectuosamente.

LOECHES

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL

DE LA FAMILIA DE LAS FUENTES DE SAN PABLO DE BAYONA

BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Hígado, Aparato Digestivo. 60 años de Clínica

Para engordar cerdos

Se trata de un aperitivo muy importante para los ganaderos y labradores, que para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento lleva el nombre de

POLVOS - DINAMO

(marca registrada)

El cerdo bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precio más barato algunos comerciantes, con una burla imitación que debe rechazarse.

Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad.

Léase el prospecto explicativo que llevan los paquetes. Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 2,75 pesetas y de medio kilo a 2 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DURÁN S. en C. Marizna Pineda, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca.—Farmacia y Droguería de Gijano, Huete.—Farmacia de Madero, Tarancón.—Alfombino Alfaro, Lestana.—José Riera, Valverde de Abáigar, etc. etc.

«LA ESPAÑA»

ALMACÉN DE COLONIALES

Manuel Caballer

ULTRAMARINOS

Tocino y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y mermeladas, vinos, licores y esmeraldas, drogas, batería de cocina y depósito de algarobanos.

Mariano Catalina, 29, T. 5.—Cuenca

GRAN TRILER DE ABRIGOS DE COMA

de todos los tejidos y ruedas de auto. Ranales, cunchas, correas y otras muchas aplicaciones para laboratorios de

ALVARO MARTINEZ

Ventas al por mayor y al detalle a precios incomprometidos. Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece esta.

Calle de la Virgen del Páramo, núm. 1. Frente a la Academia de Ciencias de las Letras.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo y a los dos días de

GASTRODINA

nuevo y maravilloso producto de la Farmacopea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

HOTEL DE EUROPA

DE

JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA, 2

Frente a la renombrada casa de don Julio Martínez. VALENCIA

Tengo un pie tan delicado que siempre sufri sinitas, hasta que compré el calzado fino y suave de MARTINEZ

Nicasio Martínez

MARIANO CATALINA, 31.-CUENCA

La Compañía

Nuevo artículo de muelles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca

Surtido completo y económico en camas, comederos, sillerías, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Expedición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Manuel Rodríguez

Venta de granos, semillas paja blanca, viñas y aguardientes.

Mariano Catalina, 30 CUENCA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minganilla

Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y en el perro.

VENÉREO — SÍFILIS — IMPOTENCIA

Es un hecho clarísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos **DONNATTI**

DEL SAHIO CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD ROMANA

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de evidencias del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno con sólo miras al lucro tratan de curar a los enfermos.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima. Sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, la frecuencia de orina, escozor, estreñimiento, eructos, catarras de la vejiga, desaparecen por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. 7 pesetas 4 la caja.

La modesta goma militar desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Profesor SUSTANO DONNATTI siendo esta inyección la única que la hace desaparecer del organismo. 4 frascos, etc. etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

Sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todos las señales a las primeras dosis, es el Maravilloso Balm DONNATTI. El depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura los gúrtulos glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. etc. Un frasco BOLD DONNATTI, 4 pesetas.

Reumáticas: Tanto de origen blenorragico y sífilítico, como las artríticas, gotas, curadas radicalmente con un solo frasco de RIEMCH DONNATTI. Un frasco 5 pts.

ELIQUIS DE LAS MUJERES: De aparecen en el pecho con una sola caja de PAPELES DONNATTI. Una caja 3 pesetas.

Impotencia: Esta plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin ensayar los perjuicios de otros preparados. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI sentir sus efectos a los 15 días de dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL LA ESPAÑA: Boquera, núm. 47. Farmacia Hispano-Americana, donde también profesionalmente todos los análisis y curas de desent. BARCELONA

Basilio Lumbrecas

Médico dentista

Oficina a El P. su nuevo domicilio en la calle de Felipe III, núm. 4 y 6 en resnelo izquierda.

Hora: 10 a 12 y de 10 a 12 de la tarde

CAMISERIA MADRILEÑA

DE

GABRIEL BARREDA

28 CALDERON DE LA BARCA 28

Casa especial en encargos a la medida Perfumería, Corbatería, Confeccion de ropa blanca para señoras y niños.

Perfumería de Vera. Productos Pele, Higea, Poca-Cura, Fantoman, G. J. Fioralia, Mirurgia, Piver, Guelle Flores, Bombigant, Curoay, Dosiu, Gudi, Drossy, Guerling, Lavín, Danza, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de los mejores mares, despacho de la Finisima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y envío de frascos en esta casa. Venta barato. No confundirse. Junto a la Máquinas Singer. Cuenca.

EL BUENGUSTO

Artículos de Confitería de lujo. Servicios para bodas y bautizos. Dulces ricos. Conservas de frutas. Pastas finas. Bizcochos de varias clases. Pañales. Caramelos. Pastillas café y leche. Turrónes. Alcañadillos. Confitería de López Fontana. Calderón de la Barca, 28. Cuenca. Teléfono, núm. 60.

Sociedad general de anuncios, Montero, 19. Madrid

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO DIRECTOR

César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

- Reclamaciones económicas administrativas. Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso-administrativos. Quiebras y suspensiones de pagos. Testamentos y abintestados. Regulatorio judicial. Cumplimiento de exhortos. Consultas. Redacción de documentos privados.
- Pidanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cante, Cuenca, Huete, Motilla del Páramo, San Clemente y Tarancón.
- Consultas de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderón de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.

CUENCA

PENSIÓN MARTÍ a cargo de Emiliano Real Antiguo dueño del Hotel Europa Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor. Ruzafa, 5. Locales del Teatro y Café Martí. Valencia.

Nueva Casa de Viajeros de EMILIO ORTEGA Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones. Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en Sombreros y Gorras MARIANO CATALINA, 22 CUENCA

Bonos completos RADIO-SOL Fórmula especial para Viñas y Olivos Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis. Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera. FEDERICO PICAZO Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

RELOJERÍA

de L. Redondo CUENCA

De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la Relojería de Redondo a precios económicos.

Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de otros caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto no fútil preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros. PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 al medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRÍCOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

MILLET Y VÁZQUEZ Maisonnave, 37.—Alicante

Bonos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivo Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Abdo Carrido Molina, San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-FOSFÓRICO Aumento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola». Utilísimo para los ganaderos.—La mitad de barato que los productos análogos. Saco de 25 kilos 1,25 pesetas; idem de 20 kilos 21,50. En Cuenca: Constancio La Rosa, Travesía de Caballeros.

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

TEMPORADA DE INVIERNO 1920-21

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Teretopelos, Paños, Felpas, Caracoles y Rizos para abrigos de señoras y niñas. DEPÓSITO DE ARTICULOS DE LOS PRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía. SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabardinas confeccionadas. Pellizas. Impormables.

Bastrería a la medida :: Cortador de primer orden PRIMERA CASA en Camisería, Corbatería y Generos de punto.

LA UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN desde el origen de la Compañía AÑO 1915 Frs. 331.000.000 49.913.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol),... Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral. Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918.

Especialidades farmacéuticas MONTERO MARIANO CATALINA, 48 y 50.—CUENCA. NEUMONAL, a base de codeína, arronal mentol y sustancias balsámicas. TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico antifebril por excelencia. ARTROSAN, a base de salicilato de sosa. GLUCOSIL, medicamento antiinflamatorio. NUCLEO FERROL, sustituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos. De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.